

Dec. No. 203-12 que deroga el Artículo 4 del Decreto No. 184-12, de fecha 10 de abril de 2012, que designó al señor Salvador Aurelio Gómez Valdez, como Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD).G. O. No. 10671 del 4 de mayo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 203-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Queda derogado el Artículo 4 del Decreto No. 184-12, de fecha 10 de abril del 2012, que designó al señor Salvador Aurelio Gómez Valdez, como Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 204-12 que concede la condecoración de la Orden del Merito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Giovanni René Castillo Polanco, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Guatemala en la República Dominicana. G. O. No. 10671 del 4 de mayo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 204-12